



En la última década, según estimaciones de la Biblioteca del Congreso Nacional:  
**La “pesada mochila” fiscal que ha significado el reajuste de los empleados públicos**

En el período 2014-2024 las leyes de aumentos del sector estatal han implicado un desembolso fiscal total que ha oscilado entre 1,9% y 4,5% del gasto público.

J. P. PALACIOS

Un relevante incremento ha tenido en los últimos años el costo fiscal del reajuste de los empleados públicos, beneficio que todos los años los gremios de trabajadores negocian con el Gobierno.

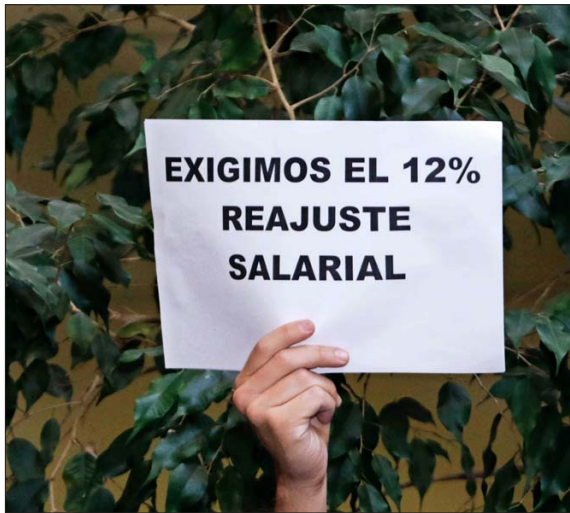
De acuerdo con un informe de la Biblioteca del Congreso Nacional, que considera el último proyecto de aumento salarial que ya se despachó a ley, en el período 2014-2024 las leyes de reajustes del sector fiscal han significado un desembolso total que ha oscilado entre 1,9-4,5% del gasto del Estado.

En ese escenario, el reporte detalla que el aumento negociado en 2022 es el que ha alcanzado el guarismo más alto de los últimos años. Se precisa que esa situación fue explicada por la alta inflación de ese año, en la que la variación interanual de IPC acumulada a noviembre llegó a un 13,3%.

El documento estima que para este 2024 el costo total del reajuste que entrará en pleno funcionamiento el próximo año asciende a \$2.374.096 millones (US\$ 2.525 millones), lo que representa un 2,7% de los recursos asignados en la Ley de Presupuestos 2025.

Los mayores recursos fiscales que implica la ley de incremento general de remuneraciones del sector estatal consideran, además, aguinaldos navideños y una serie de beneficios adicionales como bonos de Fiestas Patrias, bonos de escolaridad, bono de invierno a pensionados, entre otros temas.

Para la iniciativa de este año, el 55,7% de los montos que se disponen se dirigen al reajuste y transferencias del sector público, mientras que la diferencia, esto es, 44,3%, corresponde a beneficios adicionales, que no responden al reajuste.



En el 2022 se pactó un reajuste salarial de 12% con los empleados públicos.

**Pesada mochila fiscal**

Pese a que el último reajuste de 4,9% que se aprobó establece una fórmula escalonada para completar el alza a mediados de 2025, la economista sénior de LyD, Macarena García, alertó por el efecto que tendría sobre las finanzas estatales el incremento acordado. “Tiene un gran impacto en las cuentas fiscales. Esto, porque el gasto en personal es de las partidas más grandes dentro del desembolso total (20%, aproximadamente), por lo que todo aumento impacta

mucho”, explicó.

De ahí que la experta advierte: “El reajuste hay que mirarlo con cuidado, ya que en estas negociaciones no se acuerda solo el aumento de remuneraciones, sino que se incluyen otros beneficios para los empleados del sector público. De hecho, en promedio, el reajuste solo ha representado un poco más del 55% del costo total que se acuerda en estas negociaciones”. También la especialista observa que “todo este esfuerzo en reajuste y beneficios no se traduce en mejoras de gestión y de bienes públi-

“Tiene un gran impacto en las cuentas fiscales. Esto, porque el gasto en personal es de las partidas más grandes dentro del desembolso total”.

MACARENA GARCÍA  
ECONOMISTA LYD

“Estos últimos días ha quedado en evidencia cómo el estrés de las finanzas públicas amenaza la continuidad de políticas públicas”.

MARGARITA VIAL  
ECONOMISTA USS

cos”.

A su vez, la investigadora del programa fiscal de la USS, Margarita Vial, advirtió sobre el escenario fiscal en que surge el aumento. “Estos últimos días ha quedado en evidencia cómo el estrés de las finanzas públicas amenaza la continuidad de políticas públicas, y la negociación del reajuste del sector público no podía omitir el deterioro fiscal del Estado y cómo la falta de ingresos, finalmente, afecta directamente a la ciudadanía”, dice.

**Incremento real**

El proyecto de ley de reajuste que aprobó la semana pasada el Congreso

estima un aumento de remuneraciones de 4,9%. Para llegar a ese incremento se considera un alza de 3% aplicable desde diciembre de 2024; un 1,2% adicional a contar de enero de 2025; y un 0,64% adicional a partir de junio de 2025.

Según el informe de la Biblioteca del Congreso, de esta forma, las remuneraciones del sector público a partir de enero de 2025 habrán recuperado la totalidad de su poder adquisitivo, y a partir de junio de 2025 experimentarán en términos reales un incremento cercano al 0,7%. Se recuerda que en los cinco últimos años previos hubo caídas salariales descontando la inflación nominal.

**Evolución dotación total**

De acuerdo con el Anuario Estadístico del Empleo Público en el Gobierno Central 2014-2023, que publica la Dirección de Presupuestos (Dipres), al cuarto trimestre de 2023 el total del personal del sector público en Chile alcanzó una dotación de 869.271 cargos efectivos, desagregados en un 73% por funcionarios que cumplen labores de carácter permanente (parte de la dotación) y la diferencia, esto es, el 27%, por personal que realiza actividades de carácter transitorio (fuera de dotación).

En promedio, para el 2023 se registró una variación positiva de 4,8% respecto al mismo período del 2022, la que representó la inclusión de 39.613 funcionarios nuevos.

A finales de 2023 el total del personal del Estado estaba concentrado, principalmente, en la administración central, con el 49,5% del total de los empleos, mientras que el personal de las municipalidades representó el 35,6% del total.

En tanto, las universidades y los centros de formación técnica estatales representaron el 6,3% del total y las empresas públicas, el 5,5%.

**CONTROL TC**  
El proyecto de reajuste hoy se encuentra en revisión por parte del Tribunal Constitucional.